

BREVES

- El presidente del Consejo General de la Abogacía Española (CGAE), **Carlos Carnicer**, participó en un encuentro digital a través de www.legaltoday.com.
- **Unión Profesional** ha puesto en marcha el Programa de Desarrollo Profesional y Gestión de Colegios Profesionales con el objetivo de adelantarse al contexto y profesionalizar el sector.
- Carlos Carnicer fue reelegido por tercera vez consecutiva como vicepresidente de la **Unión Mundial de Profesionales Liberales**.
- El Colegio de Abogados de **Baleares** organiza los días 10 y 11 de noviembre la segunda edición del Congreso Internacional de Derecho del Turismo.
- **Córdoba** acogió el VII Encuentro Andaluz de Servicios de Orientación y Asistencia Jurídico Penitenciaria.
- La página web del Centro de Responsabilidad Social de la Abogacía (CRSA) del Colegio de Abogados de **Madrid**, ha creado una nueva sección llamada "Consultas jurídicas frecuentes", dirigida a las ONGs.
- La Consejería de Justicia de la Generalitat de Cataluña y el Consejo de Colegios de Abogados de Cataluña (**CICAC**) firmaron un convenio para la prestación del servicio de orientación jurídica penitenciaria.
- El Colegio de Abogados de **Málaga** ha convocado la I Edición del Premio Derechos Humanos.
- El Colegio de Abogados de **Jaén** acogió un curso sobre las novedades del Régimen Jurídico de Extranjería y Asilo en España.
- La Fundación Asistencia del Colegio de Abogados de **Valencia** aprobó destinar 205.000 euros a abogados en situación de riesgo de exclusión social o discriminación.
- El vicepresidente del Poder Judicial, Fernando de Rosa, y el decano del Colegio de Abogados de **Sevilla**, José Joaquín Gallardo, inauguraron las XVI Jornadas de Derecho de Familia.
- El Colegio de Abogados de **Manresa** celebró la "Semana de la Justicia", con el objetivo de acercar el mundo de la Abogacía al ciudadano.
- **Valladolid** acogió unas jornadas sobre problemas jurídico-penales de las drogodependencias. •

VALENCIA Y GRANADA SE UNEN A MADRID Y CATALUÑA EN LOS PROBLEMAS CON EL TURNO DE OFICIO

Los abogados de Valencia y Granada se han sumado a los de Madrid y Cataluña en los problemas con el pago del Turno de Oficio.

Así, la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de **Valencia** decidió suspender la línea de 'confirming' establecida con Banco Sabadell para anticipar a los abogados del Turno de Oficio sus honorarios a crédito por "la imposibilidad para el Colegio de sostener unas cifras que superan ya los 7,7 millones de euros de impago por parte del Consell". La cantidad que adeuda la Conselleria de Justicia y Bienestar Social a los abogados del turno de oficio es, aproximadamente, de unos 7.727.000 euros, cifra global resultante de la suma del 61% del primer trimestre de 2011, aún pendiente de pago, y del 2º y 3º trimestres del año, ya vencidos y también pendientes de abono.

Para la Junta de Gobierno del ICAV, la situación es "grave e insostenible", ya que los abogados del turno de oficio se han llegado a plantear solicitar al Colegio que denuncie a la Conselleria de Justicia por incumplimiento del convenio por falta de pago, hecho que supondría la ausencia de abogados del turno disponibles para los ciudadanos de forma indefinida si la Administración no hace efectivas las cantidades adeudadas.

Por su parte, el Colegio de Abogados de **Granada** aseguró que la Junta de Andalucía le adeuda 1,35 millones de euros por el Turno de Oficio y gastos de funcionamiento a los letrados granadinos, que decidieron mantener la suspensión de algunos de sus servicios. Esta cantidad, descontando el pago recibido a finales de septiembre, se corresponde con 278.470,62 euros adeudados al Colegio por gastos de funcionamiento, siendo el resto el importe adeudado a los letrados por el Turno de Oficio, a los que se debe la totalidad del segundo trimestre y el 30,27 por ciento del primer trimestre. La Junta de Gobierno del Colegio de Abogados acordó celebrar nueva Junta General Extraordinaria el día 11 de noviembre, para decidir sobre la continui-

dad o la suspensión de las medidas adoptadas, "a la vista de la consecución total o parcial de las reivindicaciones planteadas".

Ante esta situación, la Comisión Permanente del Consejo Andaluz de Colegio de Abogados recordó que en materia de asistencia jurídica gratuita las competencias son del Consejo y no de los Colegios y recriminó la decisión del colegio granadino de suspender algunos servicios de Turno de Oficio y la asistencia a detenidos durante cuatro horas los martes puesto que fue adoptado "sin consentimiento" del Consejo.

Por su parte, en Madrid continúan los problemas. Mientras el Colegio de Abogados de **Madrid** continúa con su huelga iniciada en junio y pidió a la Comunidad a pagar los atrasos al Turno de Oficio, tanto la entidad colegial madrileña como el Colegio de Abogados de **Alcalá de Henares** recriminaron a la consejera de Justicia Regina Plañiol, que habló sobre falta de transparencia de los Colegios de Abogados en la gestión de la Justicia Gratuita. Los abogados alcalaínos recordaron que no son los Colegios de Abogados los que deciden quien tiene derecho a la Justicia Gratuita, sino el Gobierno regional, y que lo que sí es un hecho es el retraso en los pagos al Turno de Oficio. Por su parte, el Colegio de Madrid recordó que cada año hace pública su gestión del Turno de Oficio en sus memorias anuales, comparencias públicas y página web.

Finalmente, el Consejo de la **Abogacía Catalana** (CICAC) presentó un recurso contra la resolución de la Conselleria de Justicia que recorta en un 5% los módulos de compensación económica de las actuaciones de los abogados inscritos en el Turno de Oficio. El CICAC recibió el último pago en septiembre, cuando se abonaron las cantidades pendientes correspondientes a los servicios efectuados durante la mitad del mes de abril y el 55% de mayo. Actualmente quedan pendientes de pago el 45% del mes de mayo y los meses de junio, julio y agosto. •

LA ABOGACÍA ESPAÑOLA DONA 25.187 EUROS PARA AYUDAR A LOS AFECTADOS DEL TERREMOTO DE LORCA

El presidente del Consejo General de la Abogacía Española (CGAE), Carlos Carnicer, junto con la secretaria general del CGAE, Victoria Ortega, y el decano del Colegio de Abogados de Lorca, Francisco Javier Campoy, ha entregado al alcalde de la localidad murciana de Lorca, Francisco Jódar, los 25.187 euros recaudados en el Consejo General de la Abogacía y en los Colegios de Abogados para ayudar a los afectados por los terremotos del 11 de mayo en Lorca.

El importe donado por la Abogacía española se destinará íntegramente a la Mesa Solidaria que canaliza y distribuye los donativos a los damnificados y que está compuesta por representantes de los grupos municipales, la Comunidad Autónoma de Murcia, plataformas de damnificados, Cruz Roja, Cáritas y los consulados de Ecuador y Marruecos.

La respuesta de los abogados de Lorca para ayudar a las víctimas del terremoto ha sido ejemplar, de los 115 abogados inscritos en el turno de oficio del Colegio de Abogados de Lorca, 90 se han incorporado al servicio de asesoramiento legal a los damnificados, incluyendo a su decano, Francisco Javier Campoy.

El decano de Lorca ha reconocido que los abogados adscritos al servicio de asistencia jurídica gratuita han atendido cerca de 500 consultas sin que se haya producido hasta la fecha un incremento de la litigiosidad. •



EL CGAE IMPULSA LA PRESENCIA DE LA ABOGACÍA EN MIAMI

El Consejo General de la Abogacía Española (CGAE) organiza, conjuntamente con el Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX) y la Oficina Comercial de la Embajada de España en Miami, las 'Jornadas de Internacionalización de la Abogacía Española' que se celebrarán en la ciudad norteamericana del 1 al 5 de noviembre.

Para impulsar la presencia internacional de la Abogacía española, el CGAE organizó una sesión informativa y de capacitación que se celebró el 7 de octubre.

Las Jornadas tienen como objetivo facilitar la identificación de oportunidades de internacionalización para los despachos españoles e incentivar la cooperación en el sector jurídico. Con esta finalidad, los participantes dispondrán de una agenda de entrevistas programadas según el interés de cada bufete.

Estas Jornadas continúan el camino iniciado en noviembre de 2010 con el encuentro empresarial en Turquía, que obtuvo excelentes resultados. •

REFORMAS LEGISLATIVAS DE ÚLTIMA HORA

Una actividad legislativa frenética, tanto en el Congreso de los Diputados como en el Senado, ha marcado el final de la IX Legislatura. La aprobación de varios proyectos de ley -que afectan directamente a la Abogacía- modifica los procesos concursales, el procedimiento laboral, la Ley de Enjuiciamiento Civil y establece novedades en la salud pública.

La nueva Ley General de Salud Pública, a través de su disposición adicional sexta, prevé la extensión del derecho de asistencia sanitaria pública, en un plazo de seis meses, a todos los españoles residentes en el territorio nacional. El CGAE seguirá trabajando para que este desarrollo reglamentario se produzca en plazo y de la forma más favorable para los abogados, que aún esperan su aplicación.

Otra de las reformas de última hora se refiere a la Ley Concursal. Profesionales de los ámbitos jurídico y económico de toda

España analizaron los cambios el pasado mes en el Colegio de Abogados de Valencia (ICAV). Durante la Jornada, el presidente de la Sección de Derecho Concursal del ICAV, Manuel Calvé, reconoció que la actual reforma "tampoco ayudará a resolver los problemas prácticos a los que nos enfrentamos los profesionales y los propios concursados, que es el colapso de los Juzgados por exceso de trabajo, falta de personal cualificado y escasez de presupuesto".

La Ley de Medidas de Agilización Procesal ha sido criticada duramente por pretender solucionar los problemas de la Justicia con recortes a los derechos de los ciudadanos mediante la eliminación o limitación de los recursos. Sin embargo, se han estimado algunas de las pretensiones de la Abogacía española en defensa del interés general y, en concreto, del derecho fundamental a la tutela judicial efectiva. •

LA ABOGACÍA, PREOCUPADA POR LA SITUACIÓN DE LOS ABOGADOS EN SIRIA

El presidente del CGAE, Carlos Carnicer, ha remitido una carta al embajador de Siria en España expresando la protesta de la Abogacía española por la detención por motivos políticos de varios abogados del país árabe, que "esperamos sean puestos en libertad lo antes posible".

La carta se ha remitido tras tener conocimiento de nuevas detenciones de abogados en Siria y de la desaparición de Akram Wannous el pasado 16 de agosto cuando entraba al Palacio de Justicia de Salamieh, en la región de Hama.

La Abogacía también ha reclamado la protección del ejercicio de las libertades fundamentales de expresión y, del derecho a la defensa. •